Convocatoria

Se invita a los alumnos de la Facultad de Derecho, inscritos en cualquier semestre de licenciatura, a participar en el

Primer concurso interno de conocimientos de Derecho romano “Dra. Sara Bialostosky B”

A celebrarse el 5 de noviembre del año en curso en la Facultad de Derecho al tenor de las siguientes

Bases

1. Podrán inscribirse equipos integrados por tres personas que deberán ser alumnos inscritos en la Facultad de Derecho, campus CU,
2. La inscripción se realizará en el Seminario de Derecho romano e Historia del Derecho del día 28 de septiembre al 30 de octubre de 2015 en un horario de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 17 a 19 hrs.
3. La inscripción la podrá hacer cualquier integrante del equipo que proporcionará:
    a. Nombre del equipo. Deberá ser alusivo a la Cultura clásica latina.
    b. Nombre, número de cuenta, semestre que cursa, correo electrónico y número de teléfono celular de cada uno de los integrantes del equipo.
4. Una vez realizada la inscripción no podrán cambiar de integrantes.
5. El concurso versará sobre temas de la asignatura de Derecho romano I y se realizará el día 5 de noviembre de 2015 en el Auditorio Eduardo García Máynez de la Facultad de Derecho, a partir de las nueve horas.
6. El jurado estará integrado por tres catedráticos de la asignatura de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la UNAM
7. Se enfrentarán, dependiendo del número de equipos inscritos, en eliminación directa entre dos o tres equipos.

8. Se realizarán de diez a quince preguntas tomadas de un “banco de reactivos” realizado para este efecto y previa selección del número de pregunta por parte de quipo, según sean 2 o 3 equipos enfrentándose, que deberá responder el primer equipo que oprima el botón. Para este efecto tendrá 30 segundos y en caso de no responder o no dar la respuesta correcta, el turno pasará al siguiente equipo que oprima el botón, una vez declarada incorrecta la respuesta por parte del sínodo, siguiendo con el procedimiento anterior.
9. En caso de que el equipo que haya respondido desee recurrir la decisión del jurado, lo manifestará en el momento de que se declare incorrecta su respuesta y argumentará el porqué de su impugnación. Oídos los argumentos, el jurado decidirá la procedencia o no de lo manifestado e informará, de viva voz, la resolución, misma que será inapelable. De ser favorable se sumará el punto al equipo que recurrió, en caso contrario y de haber impugnado indebidamente no argumentando su inconformidad, será sancionado a consideración del jurado.
10. Los equipos que resultaron vencedores en cada ronda pasarán a enfrentarse, de igual forma que en la anterior, en la ronda semifinal siguiendo el procedimiento mencionado.
11. Los vencedores en la ronda semifinal se enfrentarán para definir a los ganadores en una última ronda final que versará sobre casos prácticos de Derecho romano I. En esta ronda se harán preguntas directas a cada equipo y le corresponderán 5 casos a cada uno, contando con dos minutos para cada respuesta. El número de respuestas acertadas definirá el lugar de cada uno de los equipos, en caso de existir empate se realizará un caso práctico a responder por el primer equipo que apriete el botón. En caso de no responder o dar respuesta incorrecta el turno pasará al otro equipo.
12. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelto por los integrantes del sínodo y los profesores adscritos al seminario de Derecho romano y de historia del Derecho.
13. Al finalizar el concurso se entregará un premio a los tres primero lugares y constancia a cada integrante de los equipos participantes.

SEMINARIO DE DERECHO ROMANO Y DE HISTORIA DEL DERECHO
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F. 28 de septiembre de dos mil quince.